



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/15/04/2026)

Resolución N° 001-00-2026

“POR LA CUAL SE ELIGE AL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI), DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PARA EL PERÍODO 2025-2028”

VISTO Y CONSIDERANDO: El primer punto del Orden del Día;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0021-00-2019, Acta N° 1 (A.S. N° 1/30/01/2019), por la cual se modifica el Reglamento General de Elecciones de la Universidad Nacional de Asunción;

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, la Resolución de la Asamblea Universitaria N° 34-00, Acta N° 7 (A.S. N° 7/05/12/2017);

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0590-00-2024, Acta N° 25 (A.S. N° 25/30/10/2024), por la cual se homologa Resolución N° 8734-00-2024, de fecha 22 de octubre de 2024, Acta N° 1351, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento Estudiantil, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente, período 2024-2026;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0702-00-2025, Acta N° 23 (A.S. N° 23/29/10/2025), por la cual se homologa Resolución N° 9013-00-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, Acta N° 1376, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento de Docentes, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), período 2025-2028;

La Resolución del Consejo Superior Universitario de la UNA N° 0703-00-2025, Acta N° 23 (A.S. N° 23/29/10/2025), por la cual se homologa Resolución N° 9014-00-2025, de fecha 21 de octubre de 2025, Acta N° 1376, del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas, referente a los resultados de los Comicios Electorales del Estamento de Graduados, para integrar la Asamblea Universitaria, el Consejo Superior Universitario, el Consejo Directivo y el Tribunal Electoral Independiente (TEI), período 2025-2028;

TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 3 de 8

Misión: “Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país”

Visión: “Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad”



Universidad Nacional de Asunción Facultad de Ciencias Químicas

ACTA N° 001 (T.E.I.F.C.Q.U.N.A. N° 001/15/04/2026)

Resolución N° 001-00-2026

La Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA N° 9029-00-2025, Acta N° 1377 (C.D.F.C.Q.U.N.A. N° 1377/04/11/2025), por la cual se designa a un (1) miembro Docente Titular y a un (1) miembro Docente Suplente, para integrar el Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la UNA, para el período 2025-2028;

Que, tras el análisis y debate correspondientes, el Representante Graduado, Dr. Edmundo César Granada Villalba, propone la candidatura de la Prof. M.Sc. Myriam Alicia García de Riquelme, con CIC N° 1.687.010, para el cargo de Presidenta del TEI, período 2025-2028; moción que es secundada por el Representante Docente, Prof. Dr. Carlos Domingo Méndez Gaona, y aprobada conforme a la reglamentación vigente;

POR TANTO, EL TRIBUNAL ELECTORAL INDEPENDIENTE (TEI) DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, en uso de sus atribuciones que le confiere el Estatuto de la UNA, en vigencia (Cap. II, Art. 17, inc. d.)

RESUELVE:

Art. 1°.- ELEGIR a la Presidenta del Tribunal Electoral Independiente (TEI), de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Nacional de Asunción, para el período 2025-2028, según el siguiente detalle:

Nombres y Apellidos	CIC N°
Prof. M.Sc. MYRIAM ALICIA GARCÍA DE RIQUELME	1.687.010

Art. 2°.- COMUNICAR a quienes corresponda y cumplida, archivar.

Lic. Abg. JUAN DIOSNEL CORVALÁN AGÜERO
SECRETARIO DEL TEI

Prof. M.Sc. MYRIAM ALICIA GARCIA DE RIQUELME
PRESIDENTA DEL TEI



TEI/SFCQ/MAGR/JDCA

Página 4 de 8

Misión: "Somos una institución de educación superior que ofrece a la comunidad formación de calidad en grado y postgrado, realiza investigación y extensión universitaria en las ciencias químicas y sus aplicaciones, con el fin de desarrollar capacidades técnicas y científicas del país"

Visión: "Ser referente regional en la formación profesional y científica en las ciencias químicas, generando y transfiriendo conocimiento, servicio y tecnología a la sociedad"